



PS/3923

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 MAR 2023

VISTO: la beca recibida de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), para participar del "Seminario de Cooperación Sur – Sur para países en Desarrollo, del 4 al 17 de abril de 2023, en la ciudad de Beijing, República Popular de China;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Dra. Mag. Oriana Piperno, Asesora Legal de Cooperación Internacional, de la Unidad de Asuntos Internacionales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la temática a tratar es de especial importancia para consolidar la cooperación bilateral con China para el Estado Uruguayo;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que es financiado por la Embajada de la República Popular China;

CONSIDERANDO: la importancia del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial del 1 al 19 de abril de 2023 a la Dra. Mag. Oriana Piperno, Asesora Legal de la Unidad de Asuntos Internacionales, del

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del “Seminario de Cooperación Sur – Sur para países en Desarrollo, del 4 al 17 de abril de 2023, en la ciudad de Beijing, República Popular de China.

2º) Establécese que los costos de la Misión estarán cubiertos por la Embajada de la República Popular China.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Unidad de Asuntos Internacionales y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República